

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS EN OBRA, PARA LA OBRA 0568042 "ACTUACIONES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS DE MEDIO AMBIENTE 2018 DE LA PROVINCIA DE BURGOS": SUMINISTRO DE ÁRIDOS EN LA SECCIÓN 4ª (BURGOS)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**Expediente TSA0066030**

## **1. OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO**

El presente pliego tiene por objeto la contratación por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (en lo sucesivo TRAGSA), del SUMINISTRO DE ÁRIDOS EN OBRA, PARA LA OBRA "ACTUACIONES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS DE MEDIO AMBIENTE 2018 DE LA PROVINCIA DE BURGOS: SUMINISTRO DE ÁRIDOS EN LA SECCIÓN 4ª (BURGOS)". nº obra 0568042.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

Consiste en el suministro de áridos, incluyendo su elaboración, carga, y transporte hasta la zona de uso que será indicado por TRAGSA con suficiente antelación, para la obra 0568042 "ACTUACIONES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS DE MEDIO AMBIENTE 2018 DE LA PROVINCIA DE BURGOS: SUMINISTRO DE ÁRIDOS EN LA SECCIÓN 4ª (BURGOS)", es decir, en los MUP de la Sección 4ª de la provincia de Burgos.

## **3. MATERIALES**

Los materiales a suministrar serán los siguientes:

- Zahorra artificial 0/32 o similar, puesto en obra.
- Todo uno 0/32 o similar, puesto en obra.
- Piedra voladura 0/250 o similar, con caras fracturadas, puesto en obra. **No se admitirán cantos rodados.**
- Piedra de escollera 1.000/3000 o similar, puesto en obra.

La humedad máxima que puede presentar el material a la entrega debe ser inferior al 5 %. Si se recibiera algún camión con una humedad superior al dato anteriormente indicado sería rechazado, no haciéndose TRAGSA responsable del perjuicio ocasionado.

Todos los materiales deben ser **aprobados por Tragsa en cantera**, antes de ser suministrados

## **4. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

El colaborador deberá tener la suficiente capacidad de elaboración, carga, suministro y transporte hasta el lugar determinado por Tragsa para suministrar de forma puntual el suministro en las pistas de los MUP de la SECCIÓN 4ª.

El transporte se realizará en camiones COMPLETOS.

En cualquier caso, el colaborador se adaptará al suministro que marque TRAGSA a lo largo de toda la obra.

## **5. CONTROL CUANTITATIVO**

La cantidad de material elaborado y suministrado se medirá en toneladas.

## 6. RÉGIMEN DE VARIANTES

Se admite cualquier variante, **excepto en la piedra de voladura**, en las prescripciones técnicas que afectan a los material, siempre que supongan mejoras a las características solicitadas, DEBIENDO ESTAR JUSTIFICADA/DOCUMENTADA esta circunstancia aportando claramente las especificaciones técnicas definidas que evidencien las mejoras aportadas. **En ningún caso se aceptará un tamaño máximo de la piedra voladura superior a 250 mm.**

NOTA: las variantes, como mejoras, no serán valoradas en los criterios de adjudicación conforme se expone en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares.

## 7. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR DURANTE EL SUMINISTRO

El adjudicatario entregará de los materiales suministrados:

- Etiquetado CE para la zahorra y todo uno.

## 8. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE "A" DE LA OFERTA

El licitante **adjuntará en el Sobre "A"** un apartado de Referencias Técnicas, incluyendo la siguiente documentación:

- Ficha técnica que incluya las curvas granulométricas de la **zahorra** y **todo uno** y descripción de la **piedra**.
- Declaración de prestaciones del fabricante que acredita el cumplimiento del Marcado CE, para un uso previsto del producto *EN 13242: 2002 + A1: 2007 - Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes o uso superior* para la **zahorra** y el **todo uno**.
- Declaración de prestaciones del fabricante que acredita el cumplimiento del Marcado CE, para de la **arena**
- Cantera o canteras de las que proceden los distintos materiales y su correspondiente autorización de explotación.

Valladolid, 16 de julio de 2018.